

Estándar de competencias profesionales

Gestionar la producción y la representación de espectáculos en vivo y eventos

Familia Profesional **Imagen y Sonido**
Nivel **3**
Código **ECP1406_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PCI/477/2019**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Supervisar la producción del montaje del espectáculo o evento coordinando la actuación de los departamentos implicados para adecuarlo a las especificidades artísticas y técnicas del proyecto.

IC1.1 Los planes o diagramas de actividades a desarrollar se acotan, difundiendo y verificando su cumplimiento.

IC1.2 La recepción y entrada de los materiales escénicos se controla aplicando y siguiendo un sistema de certificación de entrega para su aplicación económica.

IC1.3 Los elementos que intervienen en el montaje del espectáculo en vivo o evento se supervisan comprobando que se ajustan a la construcción de decorados, escenografía, vestuario, atrezzo, utilería y caracterización, la práctica de las diferentes pruebas técnicas, el suministro de las empresas de servicios auxiliares en la forma y plazos previstos, y la disponibilidad y mantenimiento de los espacios de ensayos y pruebas técnicas, los medios técnicos tales como sonido, iluminación, estructuras, los medios logísticos y de transporte y los sistemas de comunicaciones a utilizar durante el espectáculo.

IC1.4 Los desplazamientos del personal técnico y artístico que intervienen en el montaje del espectáculo en vivo o evento se supervisan comprobando la verificación de las reservas de alojamientos, la coordinación y control horario de los medios de transporte, la organización del servicio de catering y las reservas de restaurantes, la disposición del importe en metálico

de las dietas y la gestión de imprevistos, avisando y coordinando las variaciones del plan de trabajo.

IC1.5 El montaje y desmontaje de todos los elementos materiales se coordina con el resto de departamentos en los plazos previstos, controlando el inventario y estado del material propio y alquilado, su embalaje, el proceso de carga, descarga y almacenamiento, y el estado de la sala antes de su devolución.

IC1.6 La gestión de los desplazamientos del espectáculo en gira por el extranjero se supervisa verificando la tramitación de los visados y permisos necesarios con tiempo suficiente y el cumplimiento de los documentos de admisión temporal de mercancías para el paso de los equipos técnicos por las aduanas correspondientes, comprobando la adecuación de la documentación pertinente del personal técnico y artístico.

IC1.7 El cumplimiento de la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales y ambientales se garantiza verificando la existencia de elementos y equipos de protección en los espacios de trabajo y la toma de medidas de seguridad en actividades de riesgo.

EC2 Coordinar el desarrollo del plan de trabajo, durante los ensayos y la representación del espectáculo en vivo o evento, mediante el seguimiento de todas las actividades que confluyen en su realización y la comunicación de las contingencias e incumplimientos para la adopción de soluciones, siguiendo el plan de seguridad establecido.

IC2.1 Los ensayos técnicos parciales se supervisan para recabar información de los departamentos técnicos implicados, permitiendo la toma de medidas, con sus correspondientes implicaciones económicas y organizativas, que garanticen la resolución de los problemas detectados.

IC2.2 El cumplimiento de las citaciones y el control de la asistencia durante el seguimiento de los ensayos artísticos de actores, músicos, animación, intérpretes y técnicos, entre otros, se verifica en coordinación con regiduría y responsables de los departamentos técnicos, contrastando las contingencias con las cláusulas contractuales, dando conocimiento de los incumplimientos a la producción ejecutiva y a los protagonistas y reflejando en la propuesta de pagos las variaciones acontecidas.

IC2.3 Los ensayos de operaciones se supervisan en todos sus aspectos validando el control de accesos y aparcamientos, la seguridad y el cumplimiento de la labor por parte del personal de atención al público.

IC2.4 El seguimiento de los ensayos generales se ejecuta supervisando el cumplimiento de las secuencias de trabajo y los horarios previstos en el plan de trabajo, y coordinando los servicios de manutención y el catering, comunicando desviaciones e incumplimientos.

IC2.5 La producción y distribución de invitaciones y acreditaciones, su seguimiento, y la disposición de medidas y servicios tales como recepción, guardarropía, Zonas VIP y catering, entre otros,

se supervisa verificando el cumplimiento de las obligaciones propias del protocolo de invitaciones para autoridades, promotores, artistas, patrocinadores y VIPs, entre otros.

IC2.6 El plan de prevención de riesgos laborales en el lugar de la representación, tanto en el estreno como en la gira, se supervisa comprobando la operatividad del plan de emergencias necesario: itinerarios de evacuación y extintores señalizados, salidas de emergencia iluminadas, la disposición de los servicios médicos y de seguridad pública y privada necesarios para atender posibles contratiempos y el estado de los equipos de prevención en los trabajos de técnicos, montadores y artistas de la empresa.

EC3 Gestionar los procesos administrativos y financieros durante la producción y representación del espectáculo en vivo o evento, para controlar los resultados de ingresos y gastos, así como la emisión de certificaciones que faciliten el cierre y la consolidación de la rentabilidad económica del proyecto.

IC3.1 El gasto que consolida la rentabilidad económica de la producción se controla detectando posibles desviaciones en el seguimiento de las partidas presupuestarias, teniendo como guía el presupuesto general de la obra.

IC3.2 Las certificaciones de productos y servicios previamente contratados con empresas y proveedores se emiten para gerencia o contabilidad con objeto de facilitar el trámite de su pago.

IC3.3 Los trámites de pago a contrataciones, compras o alquileres, entre otros, se gestionan para proceder a su liquidación.

IC3.4 Las horas de trabajo del personal auxiliar y de aquéllos cuyo control ha sido encargado por la gerencia se supervisan contabilizándolas según las condiciones pactadas y las características de los contratos.

IC3.5 Los gastos de caja/metálico necesarios para el estreno de la obra y para posteriores representaciones se calculan comunicándolos a la gerencia para facilitar su disposición en efectivo.

IC3.6 El ingreso generado por la venta de entradas o por caché, procedente de la representación del espectáculo, se controla comprobando sus correspondientes documentos justificativos de la venta de entradas o facturas emitidas para su consideración posterior en el balance y cuenta de explotación de la producción.

EC4 Supervisar la aplicación del plan de comunicación y de medios, elaborados en beneficio de la comercialización de la producción del espectáculo en vivo o evento, para asegurar la repercusión mediática del proyecto.

- IC4.1** La información relevante del espectáculo en vivo o evento, proveniente de los distintos departamentos implicados, se recopila para su empleo en la optimización de las acciones de promoción y comunicación, introduciéndola en el "dossier" del espectáculo.
- IC4.2** Los espacios publicitarios en diferentes medios, tales como prensa, radio, televisión, soportes de publicidad exterior, redes sociales o buscadores de Web, entre otros, se compran verificando su inserción y su eficacia comunicativa.
- IC4.3** Las diversas acciones de promoción, tales como envío de dosieres y notas de prensa, ruedas de prensa, acciones de relaciones públicas y presentaciones, se planifican potenciando la notoriedad del espectáculo.
- IC4.4** La producción de elementos gráficos o de cualquier otro tipo se supervisa validando las diferentes fases del proceso y controlando sus resultados hasta su disposición final.
- IC4.5** La ubicación de los elementos de publicidad situados en la fachada, paredes laterales y vestíbulo del teatro o lugar de representación, se elige consiguiendo la máxima efectividad de su impacto visual.
- IC4.6** El corte de estreno o protocolo de invitaciones para la prensa, invitados y personalidades, se prepara atendiendo al cumplimiento del protocolo más adecuado para la promoción del espectáculo.
- IC4.7** La cobertura informativa en el lugar de representación por parte de los medios se supervisa facilitando y controlando su acceso, ubicación y disponibilidad de medios técnicos: tarimas para cámara y tomas de audio y vídeo en zonas habilitadas, entre otros.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Ordenadores y material informático Medios de comunicación telefónica y telemática Material y mobiliario de oficina Teatros y espacios de representación Redes sociales y profesionales.

Información utilizada o generada

Libreto. Guion. Plan de trabajo. Partitura. Información de la dirección artística, dirección técnica y gerencia. Documentación artística, técnica y económica. Listado de necesidades: recursos humanos, técnicos, artísticos y logísticos. Inventario de proveedores. Listado de instalaciones, espacios y materiales disponibles. Sistema de certificación de entrega de materiales. Citaciones/convocatorias del personal artístico y técnico. Certificaciones de productos y servicios. Dosieres y notas de prensa. Plan de prevención de riesgos laborales. Normas relativas a la seguridad del público asistente: plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.